

**SUMMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE**  
**FONDOS DE INVERSIÓN S.A.C.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**JUNTAMENTE CON EL DICTAMEN**  
**DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**SUMMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE**  
**FONDOS DE INVERSIÓN S.A.C.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**CONTENIDO**

Dictamen de los auditores independientes  
Estado de situación financiera  
Estado de resultados integrales  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros



Tel: +511 2225600  
Fax: +511 5137872  
www.bdo.com.pe

PAZOS, LÓPEZ DE ROMAÑA, RODRÍGUEZ  
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada  
Av. Camino Real 456  
Torre Real, Piso 5  
San Isidro  
LIMA 27- PERU

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas  
SUMMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de SUMMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.C. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas, de la 1 a la 17.

### **Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que no tengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de SUMMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.C. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú  
10 de marzo de 2014

Refrendado por

*Pazos, López de Romaña, Rodríguez*

*Annika Petrozzi Helasvuo*

(Socia)

Annika Petrozzi Helasvuo  
CPCC Matrícula N° 01-21006

**SUMMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE**  
**FONDOS DE INVERSIÓN S.A.C.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
(Expresado en nuevos soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	1,863,692	868,926
Cuentas por cobrar diversas	6	198,604	86,621
Inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento	7	-	2,029,014
		-----	-----
Total activo corriente		2,062,296	2,984,561
		-----	-----
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	8	9,677	24,863
MEJORAS EN LOCALES ALQUILADOS, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto de depreciación acumulada	9	1,746,231	766,544
INTANGIBLES, neto de amortización acumulada		632	-
		-----	-----
Total activo no corriente		1,758,277	791,407
		-----	-----
		3,818,836	3,775,968
		=====	=====
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u></b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar comerciales		18,678	800
Anticipos recibidos del Fondo Administrado	10	881,150	820,638
Tributos y otras cuentas por pagar	11	91,031	105,472
		-----	-----
Total pasivo corriente		990,859	926,910
		-----	-----
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
	12		
Capital social		2,000,000	2,000,000
Reserva legal		362,116	308,649
Resultados acumulados		465,861	540,409
		-----	-----
Total patrimonio neto		2,827,977	2,849,058
		-----	-----
		3,818,836	3,775,968
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte del estado de situación financiera.

**SUMMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE**  
**FONDOS DE INVERSIÓN S.A.C.**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
(Expresado en nuevos soles)

	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
REMUNERACIÓN RECIBIDA DEL FONDO ADMINISTRADO	13	2,051,915	2,264,665
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	14	(2,129,955)	(1,782,138)
OTROS INGRESOS, NETO		80,728	183,311
		-----	-----
Utilidad de operación		2,688	665,838
		-----	-----
OTROS INGRESOS (GASTOS)			
Diferencia de cambio, neta		(29,312)	(24,801)
Financieros, neto		35,831	137,713
		-----	-----
		6,519	112,912
		-----	-----
Utilidad antes del impuesto a la renta		9,207	778,750
IMPUESTO A LA RENTA	8	(33,413)	(244,075)
		-----	-----
(Pérdida) utilidad neta		(24,206)	534,675
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

**SUMMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE**  
**FONDOS DE INVERSIÓN S.A.C.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
(Expresado en nuevos soles)

	<u>CAPITAL</u> <u>SOCIAL</u>	<u>RESERVA</u> <u>LEGAL</u>	<u>RESULTADOS</u> <u>ACUMULADOS</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	2,000,000	237,292	702,191
Apropiación	-	71,357	(71,357)
Distribución de dividendos	-	-	(625,100)
Utilidad neta	-	-	534,675
	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	2,000,000	308,649	540,409
Apropiación	-	53,467	(53,467)
Ajuste	-	-	3,125
Pérdida neta	-	-	(24,206)
	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	2,000,000 =====	362,116 =====	465,861 =====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

**SUMMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE**  
**FONDOS DE INVERSIÓN S.A.C.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
(Expresado en nuevos soles)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
(Pérdida) utilidad neta	(24,206)	534,675
Más (menos) ajustes a la (pérdida) utilidad neta:		
Depreciación	17,875	17,171
Amortización	632	-
Impuesto a la renta diferido	15,186	(2,886)
Diferencia en cambio de anticipos recibidos del fondo administrado	43,554	(29,758)
Ajuste a resultados acumulados	3,125	-
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:		
Aumento de cuentas por cobrar diversas	(111,983)	(19,161)
Aumento (disminución) de cuentas por pagar comerciales	17,878	(11,842)
Aumento (disminución) de anticipos recibidos del fondo administrado	16,958	(273,082)
Disminución de tributos y otras cuentas por pagar	(14,441)	(265,827)
	-----	-----
<b>DISMINUCIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	(35,422)	(50,710)
	-----	-----
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compras de activo fijo	(997,562)	(599,660)
Compras de intangibles	(1,264)	-
	-----	-----
<b>DISMINUCIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	(998,826)	(599,660)
	-----	-----
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Pagos de dividendos	-	(625,100)
Compra de inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento	-	(2,029,014)
Redención de inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento	2,029,014	-
	-----	-----
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	2,029,014	(2,654,114)
	-----	-----
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	994,766	(3,304,484)
<b>SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO</b>	868,926	4,173,410
	-----	-----
<b>SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL</b>	1,863,692	868,926
	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

**SUMMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE**  
**FONDOS DE INVERSIÓN S.A.C.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

1. **IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

a) Identificación

SUMMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.C. (en adelante la Compañía) se constituyó en la ciudad de Lima, Perú, el 29 de noviembre de 2007, se inscribió en los Registros de Personas Jurídicas el 5 de diciembre de 2007, e inició sus operaciones en la misma fecha. Mediante Resolución CONASEV N° 093-2007-EF/94.01.1 emitida con fecha 20 de diciembre de 2007 se autorizó su funcionamiento.

La Compañía es subsidiaria de SUMMA CAPITAL S.A. (subsidiaria de SUMMA HOLDING INC. domiciliada en Bahamas) que posee el 99.99% del accionariado, que también es accionista mayoritario de SUMMA ASESORES FINANCIEROS S.A.

Su domicilio legal y oficinas administrativas se encuentran en Av. José Pardo No.513, Oficina 1001, distrito de Miraflores, Lima, Perú.

b) Actividad económica

La Compañía se dedica a la administración del Fondo Mezzanine Summa (en adelante el Fondo Administrado), por lo que percibe una remuneración semestral en base al monto desembolsado por los partícipes del Fondo (Ver Nota 13).

El 23 de diciembre de 2011 la Compañía solicitó la inscripción del Fondo que administra, en el Registro Público del Mercado de Valores bajo el Régimen Simplificado, conforme a lo regulado en el título IX del Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, aprobado por Resolución CONASEV N° 042-2003-EF/94.10 y sus normas modificatorias. El Fondo está integrado por personas jurídicas y su objetivo es invertir principalmente en instrumentos financieros y en valores de renta fija y de renta variable de empresas privadas constituidas en el Perú.

Sus operaciones se encuentran normadas por el Decreto Legislativo N° 1046 que modificó el Decreto Legislativo N° 862, Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras y por la Resolución CONASEV N° 042-2003-EF/94.10 Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras y sus modificatorias.

c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros del ejercicio 2012 fueron aprobados en Junta General de Accionistas realizada el 10 de abril de 2013. Los correspondientes al 2013 serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas que se efectuará en abril de 2014. En opinión de la Gerencia General los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES  
QUE SIGUE LA COMPAÑÍA

A continuación se señalan las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros. Han sido aplicadas en forma consistente por los años presentados.

(a) Base de preparación

- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2013.
- (ii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera.
- (iii) Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, siguiendo el criterio del costo histórico.

(b) Las normas que entraron en vigencia en el año 2013 se enumeran a continuación:

- NIC 1 Presentación de las partidas de otros resultados integrales - Modificaciones a la NIC 1
- NIIF 13 Medición del valor razonable
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar (modificaciones - compensación de activos financieros y pasivos financieros).

- NIC 1 Presentación de Estados Financieros - (mejoras a las NIIF (Ciclo 2009 - 2011)).
- NIC 16 Propiedades, planta y equipo - (mejoras a las NIIF (Ciclo 2009 - 2011))
- NIC 19 Beneficios a los empleados (revisada 2011)
- NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación de las NIIF (Ciclo 2009 - 2011).

(c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Gerencia son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las estimaciones en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a la estimación para cuentas de cobranza dudosa, el deterioro de las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento, la recuperación del impuesto a la renta diferido y a la vida útil y valor recuperable de los activos fijos e intangibles.

(d) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los servicios que presta y de los costos que se incurren para prestar estos servicios. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de registro de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en nuevos soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte del rubro diferencia de cambio, neta en el estado de resultados integrales.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento y cuentas por pagar. En su reconocimiento inicial los instrumentos financieros son medidos a su valor razonable, más los costos directamente relacionados con la transacción. Si se negocian en un mercado activo referencia son los precios cotizados en el mercado. Si no se negocian en un mercado activo el valor razonable se determina mediante técnicas de valoración entre las que se incluyen el uso de transacciones recientes a precio de mercado, el valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente similar y el análisis de los flujos de efectivo descontados, entre otros.

(f) Clasificación, reconocimiento y valuación de activos financieros

Se han establecido las siguientes categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efecto en resultados, cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. A la Compañía le aplican los acápite (i), (ii) y (iii) siguientes:

(i) Activos al valor razonable con efecto en resultados, que incluyen el efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Los equivalentes de efectivo son depósitos a plazo y fondos mutuos fácilmente convertibles en efectivo.

Los cambios en el valor razonable de estos activos y el interés ganado son registrados en el estado de resultados integrales.

(ii) Cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente salvo por los vencimientos mayores a doce meses después de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes. Esta categoría comprende las cuentas por cobrar diversas del estado de situación financiera. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal y posteriormente son llevadas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos la estimación para incobrables. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida, comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de resultados integrales.

(iii) Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable, sus vencimientos son fijos y la Compañía tiene tanto la intención efectiva como la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento son posteriormente llevadas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos la estimación para desvalorización. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición y comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de resultados integrales.

(g) Clasificación, reconocimiento y valuación de pasivos financieros

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como: i) pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, ii) préstamos y, iii) derivados designados como instrumentos de cobertura, según sea el caso.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, más costos de transacciones directamente atribuibles. La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, anticipos recibidos del Fondo Administrado y otras cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no tiene registrados pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

(h) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(i) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado, (ii) la Compañía ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período.

(j) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando tiene un impacto que afecta negativamente los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros y puede ser estimado de manera confiable.

Para las cuentas por cobrar que son registradas al costo amortizado, la Compañía primero evalúa individualmente si es que existe evidencia objetiva de desvalorización para activos financieros significativos, o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por desvalorización, el monto de la pérdida es cuantificado como la diferencia entre el valor del activo en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. La Compañía considera como deterioradas todas aquellas partidas vencidas con una antigüedad mayor a 360 días por las cuales se han efectuado las gestiones de cobranza sin obtener resultados y que a la fecha no se encuentran refinanciadas.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se ve afectado a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados integrales. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigadas cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro. Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida por desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida ajustando la cuenta de estimación. Si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recupero es registrado en el estado de resultados integrales.

(k) Mejoras en locales alquilados, mobiliario y equipo y depreciación acumulada

Las mejoras en locales alquilados, mobiliario y equipo se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales indicadas en la Nota 9. El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar las mejoras en locales alquilados, mobiliario y equipo, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

(l) Intangibles y amortización acumulada

Los intangibles se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada y posteriormente a dicho costo menos cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta. El período y el método de amortización se revisan al final de cada año.

(m) Deterioro de activos no financieros

El valor de las mejoras en locales alquilados, mobiliario y equipo es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados integrales.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de la pérdida por desvalorización determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados integrales.

(n) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tienen alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación la salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(o) Reconocimiento de ingresos por remuneración recibida del Fondo Administrado

Los ingresos por la remuneración recibida del Fondo Administrado se reconocen cuando:

1. El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente.
2. Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía.

3. Los gastos incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan cuantificarse confiablemente.

(p) Reconocimiento de ingresos por intereses, diferencias de cambio y otros ingresos

Los intereses son reconocidos conforme se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Compañía, son reconocidas como un ingreso cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros ingresos son reconocidos conforme se devengan.

(q) Reconocimiento de gastos y diferencias de cambio

Los gastos se reconocen conforme se devengan.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Compañía, son reconocidas como un gasto cuando fluctúa el tipo de cambio.

(r) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta incluye un componente corriente y un diferido.

Corriente -

El impuesto a la renta tributario es considerado como el importe por pagar a la autoridad tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Diferido -

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del estado de situación financiera, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea posible que exista utilidad gravable contra la cual se puedan compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales impondibles, excepto por las diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, en que la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporales puede ser controlada y es probable que las diferencias temporales no serán reversadas en un futuro previsible.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad impondible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad impondible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados, si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(s) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revelan en notas a los estados financieros.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LIQUIDEZ,  
DE CRÉDITO, DE INTERÉS Y DE CAMBIO

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito, de interés y de cambio. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia administra y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento.

La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en bancos de primer orden en condiciones razonables.

Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos y coloca sus inversiones de efectivo en bancos de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de ellos.

Riesgo de interés

La exposición de la Compañía a este riesgo es nula porque no mantiene préstamos sujetos a tasas de interés y las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento devengan una tasa de interés fija.

Riesgo de cambio

La Compañía realiza operaciones en moneda extranjera, pero la Gerencia estima que cualquier fluctuación de la moneda funcional respecto de la moneda extranjera no afectará en forma adversa los resultados de sus operaciones. Para mitigar la exposición de la Compañía al riesgo cambiario, los flujos de caja en la moneda no funcional son revisados continuamente; por lo general cuando los importes a pagar por compras en dólares estadounidenses superan el importe disponible en esa moneda, se realiza una operación de cambio de moneda.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2013 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/. 2.794 para las operaciones de compra y S/. 2.796 para la operaciones de venta (S/. 2.549 para compra y S/. 2.551 para la venta en el 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Activos</u>		
Efectivo y equivalente de efectivo	392,958	21,167
Cuentas por cobrar diversas	3,180	8,605
	-----	-----
	396,138	29,772
	-----	-----
<u>Pasivos</u>		
Cuentas por pagar comerciales	(6,259)	(46)
Anticipos recibidos del Fondo Administrado	(315,147)	(315,145)
Otras cuentas por pagar	(77)	(1,228)
	-----	-----
	(321,483)	(316,419)
	-----	-----
Activo (pasivo) neto	74,655	(286,647)
	=====	=====

#### 4. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera clasificados por categorías (expresado en nuevos soles):



## 5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013		2012	
	US\$	S/.	US\$	S/.
Caja	-	497	-	497
Cuentas corrientes bancarias (a)	391,903	1,276,050	21,167	268,429
Depósito a plazo (b)	-	-	-	600,000
Fondos mutuos (c)	1,055	587,145	-	-
	-----	-----	-----	-----
	392,958	1,863,692	21,167	868,926
	=====	=====	=====	=====

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en moneda nacional y en dólares estadounidenses en diversas entidades financieras locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (b) Corresponde a un depósito a plazo fijo en el Banco de Crédito del Perú el cual venció en enero de 2013, y devengó una tasa efectiva anual promedio de 3.80% en moneda nacional.
- (c) A continuación presentamos la composición del saldo:

<u>Descripción</u>	No. cuotas	<u>Valor cuota</u>		<u>Total</u>	
		US\$	S/.	US\$	S/.
Credifondo S.A. S.A.F. M.N.	227	-	2,573.56	-	584,198
Credifondo S.A. S.A.F. M.E.	157	6.72	-	1,055	2,947
				-----	-----
				1,055	587,145
				=====	=====

En el año 2013, los fondos mutuos generaron ingresos por S/. 24,350 (S/.12,386 en 2012) incluidos en el rubro ingresos financieros, neto del estado de resultados integrales.

6. CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto a la renta de la Compañía	178,789	12,585
Depósitos en garantía	7,518	6,859
Anticipos a proveedores	191	14,059
Impuesto Temporal a los Activos Netos	-	13,788
Intereses por cobrar de inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	26,346
Intereses por cobrar de depósitos a plazo	-	1,220
Otras menores	12,106	11,764
	-----	-----
	198,604	86,621
	=====	=====

7. INVERSIONES FINANCIERAS MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

Correspondió a Bonos de Telefónica del Perú S.A.A. por un valor nominal de S/. 2,029,014. Los bonos devengaron una tasa de interés fija de 6.250%, con pagos semestrales y vencieron en abril de 2013.

En el año 2013, la Compañía registró intereses por S/. 36,154 (S/. 121,632 en 2012) incluidos en el rubro ingresos financieros, neto del estado de resultados integrales.

8. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

El activo diferido se ha generado principalmente por la provisión de vacaciones devengadas que se estima recuperar en un año.

A continuación se detalla la composición del impuesto a la renta que se presenta en el estado de resultados integrales (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Composición del impuesto a la renta</u>		
Impuesto a la renta corriente	18,227	246,961
Impuesto a la renta diferido	15,186	(2,886)
	-----	-----
	33,413	244,075
	=====	=====

La conciliación de la tasa teórica y la tasa efectiva es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Conciliación de la tasa teórica y tasa efectiva</u>		
Utilidad antes de impuesto a la renta	9,207	778,750
Tasa teórica del impuesto a la renta	30%	30%
Impuesto a la renta teórico	2,762	233,625
Adiciones permanentes	24,123	9,811
Otros	6,528	639
	-----	-----
Impuesto a la renta	33,413	244,075
	=====	=====
Tasa efectiva	363%	31%
	=====	=====

9. MEJORAS EN LOCALES ALQUILADOS, MOBILIARIO Y EQUIPO  
Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

A continuación se presenta el movimiento y la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

<u>Año 2013</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos finales</u>
<b>COSTO DE:</b>			
Mejoras en locales alquilados	44,729	-	44,729
Muebles y enseres	55,038	-	55,038
Equipos diversos	49,475	24,916	74,391
Obras en curso	690,173	972,646	1,662,819
	-----	-----	-----
	839,415	997,562	1,836,977
	-----	=====	-----
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:</b>			
Mejoras en locales alquilados	17,519	4,473	21,992
Muebles y enseres	16,132	5,504	21,636
Equipos diversos	39,220	7,898	47,118
	-----	-----	-----
	72,871	17,875	90,746
	-----	=====	-----
Valor neto	766,544		1,746,231
	=====		=====
 <u>Año 2012</u>			
COSTO	239,755	599,660	839,415
	-----	=====	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	55,700	17,171	72,871
	-----	=====	-----
Valor neto	184,055		766,544
	=====		=====

Las obras en curso corresponden a la adquisición de oficinas y estacionamientos mediante un contrato de bienes futuros. Dichos inmuebles fueron entregados el 12 de noviembre de 2013 y a la fecha se encuentran en proceso la ejecución de las instalaciones y acondicionamientos adicionales.

La depreciación se calcula utilizando las siguientes tasas anuales:

Mejoras en locales alquilados	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos diversos	25%

10. ANTICIPOS RECIBIDOS DEL FONDO ADMINISTRADO

Corresponde al adelanto efectuado en el año 2013, de la remuneración por la administración del Fondo de los meses de enero a mayo de 2014 por un importe de US\$ 315,147 (US\$ 315,145 en el 2012), de acuerdo con el Reglamento de Partícipes del Fondo.

11. TRIBUTOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vacaciones por pagar	45,587	56,449
Impuesto a la renta retenido al personal	7,041	7,476
Compensación por tiempo de servicios	11,607	11,356
Otros impuestos	18,272	16,795
Otras cuentas por pagar	8,524	13,396
	-----	-----
	91,031	105,472
	=====	=====

12. PATRIMONIO NETO

(a) Capital social - Está representado por 2,000,000 acciones comunes, suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un nuevo sol por acción. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 había 2 accionistas nacionales.

A continuación se presenta la composición accionaria:

<u>Porcentaje de participación individual del capital</u>				<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
		Hasta	1.00	1	0.01
De	50.01	al	100.00	1	99.99
				----	-----
				2	100.00
				==	=====

- (b) Capital mínimo - De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras - Decreto Legislativo N° 862, el capital mínimo fijado para las sociedades administradoras de fondos de inversión para el ejercicio 2013 asciende a S/. 1,356,452 (S/. 1,364,523 para el 2012). No obstante lo anterior, el patrimonio neto en ningún caso podrá ser inferior al 0.75 por ciento de la suma de los patrimonios de los fondos de inversión bajo su administración. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el patrimonio neto de la Compañía es superior a dichos límites.
- (c) Reserva legal - Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo al artículo 229° de la Nueva Ley de Sociedades, la Compañía puede capitalizar la reserva legal pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.
- (d) Resultados acumulados - Son susceptibles de ser capitalizados o pueden distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta General de Accionistas. Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades están afectos al Impuesto a la Renta con la tasa del 4.1% sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas, solo aplicable vía retención en la fuente al accionista, persona natural domiciliada o no, o persona jurídica no domiciliada en el Perú. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

### 13. REMUNERACIÓN RECIBIDA DEL FONDO ADMINISTRADO

Corresponde a la remuneración por la Administración del Fondo, según lo estipulado en el Reglamento de Partícipes aplicable para los años 2013 y 2012. El ingreso en el año 2013 ascendió a S/. 2,051,915 equivalente a US\$ 756,352 (S/. 2,264,665, equivalente a US\$ 756,352 en el año 2012).

La comisión fija se determina en función al monto desembolsado por los partícipes del Fondo administrado al 31 de mayo y al 30 de noviembre de 2013, que ascendió a US\$ 46,525,118. Dicha comisión es pagada con una periodicidad semestral. Para efectos del cálculo de la comisión de administración, los montos desembolsados por los partícipes son divididos en los tramos que se detallan en el cuadro que se expone a continuación, aplicándosele las tasas siguientes:

<u>Tramo</u>	<u>Porcentaje anual</u>
Por los primeros US\$ 30,000,000.00 (Treinta Millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)	1.75%

<u>Tramo</u>	<u>Porcentaje anual</u>
Por el tramo comprendido entre los US\$ 30,000,001.00 (Treinta Millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y los US\$ 50,000,000.00 (Cincuenta Millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)	1.40%
Por encima de los US\$ 50,000,000.00 (Cincuenta Millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)	1.15%

La comisión indicada no incluye el Impuesto General a las Ventas (IGV).

Adicionalmente, existe una comisión variable establecida en el artículo 55 del Reglamento de Partícipes, detallado a continuación:

La Sociedad Administradora tendrá derecho a obtener el veinte por ciento (20%) de la rentabilidad total del Fondo, la cual será calculada de acuerdo a la información financiera anual auditada del Fondo, por concepto de comisión variable, sólo cuando la rentabilidad del Fondo sea mayor al resultado de la siguiente fórmula:

LIBOR de 6 meses + EMBI Perú promedio móvil de los últimos tres (3) años + 1.5%

Para los efectos de la presente fórmula, la tasa LIBOR de seis (6) meses será aquella publicada por la página web de Bloomberg, en <http://www.bloomberg.com/markets/rates/index.html>, y la tasa EMBI Perú será la publicada por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) en [http://www1.bcrp.gob.pe/VARIABLESfame/csm\\_01.asp](http://www1.bcrp.gob.pe/VARIABLESfame/csm_01.asp), o la que la sustituya.

La comisión variable podrá ser calculada y reservada en el Fondo de Garantía, según se define en literal c., de forma provisional, en la fecha de pago o liquidación de cada inversión, siempre que la suma del valor del capital invertido, calculado de acuerdo a la respectiva Metodología de Valorización prevista en el Reglamento, representen, al menos, un ciento diez por ciento (110%) del capital invertido en éstas.

Cabe indicar que para efectos del cálculo referido en el párrafo anterior, se deducirá del capital invertido originalmente por los Partícipes, los dividendos y devoluciones de capital pagadas por las inversiones a los Partícipes hasta la fecha del cálculo.

Las inversiones se liquidarán de acuerdo al siguiente mecanismo:

- a. En primer término, se calculará la Rentabilidad Efectiva de la inversión, la cual será calculada de acuerdo a los términos de la Liquidación de cada inversión del Fondo, para lo cual, de la sumatoria de los montos a los que ascienden los conceptos de (i) capital invertido; y (ii) rentabilidad generada por la inversión, se deducirán las siguientes cantidades:

- a.1. El monto equivalente al capital invertido y los gastos asociados a la inversión realizada, según la definición señalada en el párrafo anterior.
- a.2. Un monto equivalente a las pérdidas efectivamente experimentadas por el Fondo en cualquier otra inversión efectuada con anterioridad, que no haya sido compensada en la liquidación previa de otras inversiones.
- a.3. Un monto que sea equivalente a obtener una Tasa de Retorno equivalente a LIBOR de 6 meses + EMBI Perú promedio móvil de los últimos tres (3) años + 1.5% en Dólares de los Estados Unidos de América respecto al saldo del Capital Invertido antes del pago o liquidación respectivo, el cual incluye, entre otros, gastos asignados a la inversión estimados en la oportunidad de cada pago.

Para los efectos de la presente fórmula, la tasa LIBOR de seis (6) meses será aquella vigente al a fecha de cálculo y publicada por la página web de Bloomberg en <http://www.bloomberg.com/markets/rates/index.html> y la tasa EMBI Perú será la publicada por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) en [http://www1.bcrp.gob.pe/VariablesFame/csm\\_01.asp](http://www1.bcrp.gob.pe/VariablesFame/csm_01.asp), o la que la sustituya.

- b. Una vez deducidos los conceptos antes referidos del capital invertido en cada ejercicio de liquidación, se procederá a efectuar la siguiente distribución respecto al excedente:
  - b.1. La suma correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del monto resultante de aplicar la tasa de retorno señalada en el literal a.3 anterior, que corresponde a la Sociedad Administradora. Esto constituye la participación a que tendrá derecho la Sociedad Administradora sobre el monto a que ascienda el retorno mínimo del Fondo, calculado aplicando la fórmula señalada en el citado literal a.3.
  - b.2. El monto resultante luego de haber realizado las deducciones señaladas en los literales a y b.1 anteriores, se distribuirá entre el Fondo y la Sociedad Administradora, de acuerdo al siguiente detalle:
    - b.2.1. El ochenta por ciento (80%) del referido monto resultante será otorgado a favor del Fondo.
    - b.2.2. El veinte por ciento (20%) del referido monto resultante será otorgado a favor de la Sociedad Administradora.

La estructura de comisiones del Fondo está establecida de una manera en la que todos los gastos del Fondo, incluyendo entre otros, la comisión de administración fija de la Sociedad Administradora y los gastos relacionados a materializar las inversiones, son acreditables a la comisión variable.

La sumatoria de los montos estimados bajo los literales b.1 y b.2.2 anteriores se denomina comisión variable provisoria o final según el momento de realizado el pago o la liquidación, respectivamente. El procedimiento para el pago de esta comisión se regula en el literal c siguiente. Los cálculos antes indicados serán realizados periódicamente por la Sociedad Administradora en cada fecha de pago o Liquidación.

El resultado de la respectiva liquidación de cada inversión, calculado de acuerdo a las reglas señaladas anteriormente, será comunicado por la Sociedad Administradora a todos los Partícipes a través de un documento denominado “Informe de Liquidación Final”, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en la que la Sociedad Administradora haya efectuado la respectiva liquidación.

- c. Se entiende por comisión variable provisoria a la sumatoria de las comisiones a favor de la Sociedad Administradora estimadas según los literales b.1 y b.2.2 anteriores, en cualquier pago o liquidación de una inversión siempre que no haya terminado el periodo de duración del Fondo.

Los montos a que asciendan las comisiones variables provisorias serán acumulados en un fondo especial que cuyos montos serán depositados en una cuenta bancaria específica y que no forma parte del capital invertido (“Fondo de Garantía”).

El Fondo sólo pagará la comisión variable provisoria a favor de la Sociedad Administradora luego de estimada la rentabilidad final de cada inversión, según ésta es estimada en el Informe de Liquidación final respectivo, y siempre que se cumpla la condición de que el valor de las inversiones remanentes del Fondo, calculado de acuerdo a la respectiva Metodología de Valorización prevista en el Reglamento, represente, al menos, un ciento diez por ciento (110%) del capital invertido en éstas. Cumplidos estos requisitos se deberá proceder de la siguiente manera:

- c.1. El monto equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) de la comisión variable provisoria será efectivamente pagado y percibido por la Sociedad Administradora. Los fondos para este pago se tomarán, en la medida de lo posible, del Fondo de Garantía que se haya construido.

- c.2. El monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) de la comisión variable provisoria se reservará en el Fondo de Garantía que respalda las inversiones efectuadas por el Fondo. Es preciso indicar que una vez que se hubiese liquidado la comisión variable final, al término del periodo de duración del Fondo, ésta deberá ser compensada con los montos efectivamente percibidos por la Sociedad Administradora por concepto de comisión variable provisoria, de modo que se efectuará el pago de la suma que le corresponda recibir a la Sociedad Administradora para cancelar la comisión variable final. En el supuesto que la suma total de todas las comisiones variables provisorias, que hubieran sido percibidas por la Sociedad Administradora provenientes de las inversiones realizadas, sea superior al monto a que ascienda la comisión variable final, calculada de acuerdo a lo establecido en el presente literal c., la suma a la que ascienda el exceso será deducida del Fondo de Garantía referido en el acápite c.2. anterior y acreditada al Fondo.

Esta comisión variable depende de una gran cantidad de factores cuya medición actual no resulta factible. Debido a la complejidad de las variables relacionadas con su determinación, a la Compañía no le resulta posible registrar el ingreso.

#### 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cargas de personal	1,144,795	977,022
Servicios prestados por terceros (a)	792,657	624,539
Cargas diversas de gestión	53,362	50,371
Compensación por tiempo de servicios	76,904	64,329
Depreciación	17,875	17,171
Amortización	632	-
Tributos	43,730	48,706
	-----	-----
	2,129,955	1,782,138
	=====	=====

- (a) Corresponde principalmente los servicios de asesoría en inversiones y alquileres de oficinas administrativas.

#### 15. CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

16. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- a) La tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) es de 16%; así, la tasa global (considerando el 2% por concepto de Impuesto de Promoción Municipal) asciende a 18%.
- b) Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2009 a 2013 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.
- c) El Impuesto a la Renta Tributario de S/. 18,227 ha sido determinado como sigue (expresado en nuevos soles):

Utilidad antes de impuesto a la renta	9,207
	-----
A) Partidas conciliatorias permanentes	
<u>Adiciones</u>	
1. Dietas de directorio en exceso	43,099
2. Gastos no deducibles y de años anteriores	36,179
3. Otros	1,133
	-----
	80,411
	-----
B) Partidas conciliatorias temporales	
<u>Adiciones</u>	
1. Vacaciones no pagadas en 2013	37,134
2. Otros	8,000
	-----
	45,134
	-----
<u>Deducciones</u>	
1. Vacaciones pagadas en 2013	(56,449)
2. Depreciación de activos en exceso	(12,878)
3. Otros	(4,667)
	-----
	(73,994)
	-----
Renta neta	60,758
	=====
Impuesto a la renta 30%	18,227
	=====

- d) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas es de 30%. Si la empresa distribuye total o parcialmente sus utilidades, aplicará una tasa adicional del 4.1% sobre el monto distribuido; impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país.

El impuesto con la tasa del 4.1% será de cargo de la empresa por toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados.

A partir del 1 de enero de 2007 el contribuyente debe liquidar y pagar el 4.1% del impuesto de manera directa, sin que se requiera de una previa fiscalización por parte de la Administración Tributaria, dentro del mes siguiente de efectuada la disposición indirecta de la renta, conjuntamente con sus obligaciones de periodicidad mensual. A partir del 1 de enero de 2008, en caso no sea posible determinar el momento en que se efectuó la disposición indirecta de renta, el impuesto debe abonarse dentro del mes siguiente a la fecha en que se devengó el gasto, y de no ser posible determinar la fecha de devengo del gasto, el impuesto debe abonarse en el mes de enero del ejercicio siguiente a aquel en el cual se efectuó la disposición indirecta de renta.

La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2013. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

- e) A partir del mes de agosto de 2012 se han incorporado nuevas reglas para la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta. Entre otros, se ha establecido que las compañías deberán abonar con carácter de pago a cuenta, el monto que resulte mayor de comparar la cuota mensual que sea determinada conforme al procedimiento expuesto en el nuevo texto del inciso a) del artículo 85° y la cuota que resulte de aplicar el 1.5% a los ingresos netos obtenidos en el mismo mes.

Asimismo, se han emitido reglas específicas a efectos de modificar los coeficientes aplicables para la determinación de los pagos a cuenta.

- f) A partir del ejercicio 2013, las normas de Precios de Transferencia ya no aplican respecto del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

A partir del ejercicio 2013, la Declaración Jurada Informativa de Precios de Transferencia del ejercicio 2012 debe ir acompañada del respectivo Estudio de Precios de Transferencia.

Para la determinación del Impuesto a la Renta, la determinación de los precios de transferencia por las transacciones con empresas vinculadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, se debe contar con la documentación, información y el Estudio de Precios de Transferencia, si correspondiese, que sustente el valor de mercado utilizado y los criterios considerados para su determinación.

- g) A partir del ejercicio 2004 se aprobaron medidas para la lucha contra la evasión e informalidad, obligándose al uso de determinados medios de pago para las obligaciones de dar sumas de dinero (bancarización) así como la creación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), que grava una diversa gama de operaciones en moneda nacional o extranjera que se realizan, principalmente, a través del Sistema Financiero.

En los casos en que el pago de obligaciones se haga por medios distintos a la entrega de suma de dinero o sin usar los medios de pago, el impuesto es del doble de la alícuota y siempre sobre el exceso del 15% de las obligaciones de la empresa que se cancelen por esta vía.

A partir del 1 de abril de 2011 la alícuota es de 0.005%.

- h) Mediante Ley N° 28424 y a partir del 1 de enero de 2005 se creó el Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN que se constituye como un impuesto patrimonial a ser pagado por los perceptores de rentas de tercera categoría sujetos al Régimen General del Impuesto a la Renta. La vigencia de este impuesto, creado originalmente como de naturaleza temporal, fue prorrogada sucesivamente, dándole carácter permanente.

La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, neto de las deducciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. Para el ejercicio 2012, sobre la referida base, el primer millón de nuevos soles (S/. 1,000,000) se encuentra inafecto y, por el exceso, se aplica la alícuota de 0.4%.

El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta del ejercicio al que corresponda el ITAN o como crédito contra el impuesto a la renta de regularización del ejercicio gravable al que corresponda.

#### 17. MODIFICACIONES Y NUEVAS NIIF EMITIDAS PERO QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las modificaciones a NIIF existentes y nuevas NIIF, emitidas por el IASB y aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad al 31 de diciembre de 2013, aplicables a la Compañía, cuya vigencia se iniciará en fecha posterior, se muestran a continuación. La Gerencia estima que las modificaciones y NIIF aplicables a la Compañía se considerarán de forma razonable en la preparación de los estados financieros de la Compañía en la fecha que su vigencia se haga efectiva.

- NIIF 9, Instrumentos financieros, constituye la primera norma que forma parte de un proyecto más amplio para reemplazar la NIC 39. La NIIF 9 retiene, pero simplifica, el modelo de medición de los instrumentos financieros y requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías de medición: aquellos que se miden a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Las bases para la clasificación dependerán del modelo de negocios de la entidad y las características contractuales del flujo de caja de los activos financieros. Las guías de la NIC 39 respecto del deterioro de los activos financieros y contratos de cobertura continúan siendo aplicables.
- Modificación a la NIC 32, Instrumentos financieros, presentación sobre compensación de activos y pasivos. Estas modificaciones se realizan a la guía de aplicación de la NIC 32, `Instrumentos financieros: Presentación`, y aclaran algunos de los requerimientos para la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera.
- Modificación a la NIC 36, Deterioro de activos. Esta modificación está relacionada con la revelación de información con respecto al monto recuperable de activos deteriorados si tal monto se basa en el valor razonable menos los costos de retiro.
- Modificaciones a las NIIF 10, 12 y NIC 27 sobre consolidación de entidades de inversión. Según estas modificaciones muchos fondos y entidades similares estarán exentos de consolidar la mayoría de sus subsidiarias; en su lugar, las medirán a valor razonable a través de ganancias o pérdidas. Las modificaciones hacen una excepción para las entidades que cumplen con la definición de “entidad de inversión” y que presenten características particulares. También se han realizado cambios a la NIIF 12 en relación con las revelaciones que una entidad de inversión debe presentar.

La Compañía no ha estimado el efecto en sus estados financieros por aplicación de estas normas pero estima que no sería importante.

\*\*\*